

Versión estenográfica de la octava sesión del Consejo Universitario, 23 de agosto de 1929.

IISUE, AHUNAM, Fondo Consejo universitario, Caja 21, Exp. 144.



Apuntes taquigráficos de la octava sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el viernes 23 de agosto de 1929.

(7.35) Secretario. (Pasó lista a los consejeros presentes.) "Hay quórum. Acta de la sesión ordinaria del día 21 de agosto (Lectura) "Está a discusión el acta. ¿Ningún señor Consejero desea objetarla. En votación económica, se pregunta si se aprueba. Aprobada" Lectura de la correspondencia recibida: " H. Consejo Universitario: (Lectura comunicación del Director de la Escuela N. Preparatoria pidiendo nombramiento de una comisión para revisar el Plan de Estudios de la misma).

Presidente.- " En vista de que el Doctor de Alba manifestó su deseo de ampliar los fundamentos de esta nota y como no está presente en estos momentos, ruego al Consejo que se posponga el estudio de este asunto hasta que venga el señor Doctor de Alba."

Secretario (Continúa dando cuenta de la correspondencia recibida) dando lectura a una comunicación de la Facultad de Altos Estudios, relacionada con la campaña de extensión universitaria).

" Está a discusión esta proposición."

Presidente.- ¿Alguno de los señores Consejeros desea objetar esta serie de proposiciones?

Secretario. " Se considera de obvia resolución? Se pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo en que se aprueben los

puntos que contiene las proposiciones. Aprobado, en votación económica."- Quinto punto de la orden del día: designar la comisión que proponga al Consejo qué Asociaciones Profesionales pueden enviar Consejeros Delegados."

Presidente.- " Como la Ley determina que el Consejo señale qué Asociaciones de Post-graduados deben enviar delegados al Consejo, para que formen parte de él, se hace indispensable que una comisión, con los antecedentes que se tienen aquí y con los datos que se puedan allegar, proponga al Consejo cuáles son esas asociaciones. Este ha sido el motivo de incluir el punto en la Orden del Día y espero que los señores Consejeros lo encuentren fundado, para que cuanto antes se sepa la resolución del Consejo."

Secretario.- " A discusión la proposición de que se designe la comisión. ¿Ninguno de los señores Consejeros desea tomar la palabra en contra? En votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobada."- Sexto punto de la orden del día: " Autorización para expedir títulos profesionales en nombre de la Universidad Nacional.".....

Señor Secretario:-"Sexto punto de la orden del día."

Señor Presidente:-"Desde el día 26 de julio en que entró en vigor la Ley de autonomía, a la fecha se han verificado muchos exámenes profesionales y no ha sido posible expedir los títulos correspondientes, por falta de autorización del Consejo para que la Rectoría pueda hacer esa expedición. Deseo suplicar a ustedes atentamente, tengan la bondad de conceder esa autorización a la Rectoría para que pueda expedir esos documentos; pero al mismo tiempo hacer hincapié en primer lugar, no parece conveniente seguir usando el escudo oficial, sino el escudo de la Universidad Nacional. En segundo lugar, desea la Rectoría que se adopte un solo tipo de títulos; hasta ahora ha reinado una anarquía absoluta y por las dificultades que trae en la tramitación y para evitar especulaciones aun dentro de la misma Rectoría, así como por el deseo educacional de que el documento que expida la Universidad sea igual para todos los que han salido de ella en igualdad de condiciones, se propone a ustedes que al expedir esa autorización a la Rectoría se acuerde que se use el escudo de la Universidad, que se haga por la misma Universidad la impresión de una forma de títulos que sea general para todos y que se autorice al Rector para suscribir esos títulos. Estos son los puntos que deseo sujetar a la consideración del H. Consejo."

alg.sf.

Señor Romano Muñoz:-"Quiero que se tome la molestia el señor Secretario de informar si estos títulos se expiden a base de exámenes en las Facultades."

Señor Presidente:-"Exclusivamente a base de exámenes pero sabe el señor Consejero que también la Universidad expide unos certificados de revalidación, de acuerdo con los reglamentos anteriores del Consejo y en todo caso teniendo un gran es-crúpulo en esta materia; en éstos también tenemos un modelo - uniforme y deseamos que éste se extienda a los títulos, por - concepto de exámenes."

Señor Romano Muñoz:-"Mi pregunta iba a ésto: si de-bería incluir en la proposición de usted, que el Consejo auto-ricé que se continúe haciendo las revalidaciones como hasta - ahora, sino revalidación de materias preparatorias para diver-sas Facultades, para que tengan caracter absolutamente legal."

Señor Presidente:-"Deseo rogar al señor Romano Mu-ñoz tenga en cuenta que la Ley establece el nombramiento de una comisión, para que estudie la revalidación de títulos y que, por un acuerdo del H. Consejo se determinó que se suspen-dan los nombramientos de comisiones; pero la pregunta del se-ñor Romano Muñoz, si envuelve importancia considerable y es que tengamos ahora una base legal para las revalidaciones, en la misma forma en que se venían haciendo, mientras que el Con-

sejo no expida una reglamentación sobre el particular."

Señor Secretario:-"Está a discusión lo propuesto por el señor Secretario General en funciones de Rector, ¿Ningún señor Consejero desea objetar?"

Señor Ruiz:-"Deseo saber si comprende algo de las revalidaciones la proposición del señor Secretario General, o si es solamente para títulos de las personas que haya sustentado exámenes profesionales dentro de las Facultades de la Universidad o comprende...."

Señor Presidente:-"La proposición del señor Secretario ha sido exclusivamente respecto a títulos. El señor Romano Muñoz sostiene la conveniencia de que se dé autorización a la Secretaría para las revalidaciones; pero la Secretaría solo la ha pedido para los títulos."

Señor Secretario:-"En votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado."

Segundo turno

Consejero Romano Muñoz.- " A propósito, justamente, de este incidente: quisiera suplicar a la Presidencia - y me hago eco del sentir de los señores Consejeros en esta petición-, de que se designe en esta misma sesión la comisión que se va a encargar de la revalidación de estudios, puesto que eso si no amerita la presencia del Rector definitivo."

Presidente.- " No sólo no tengo inconveniente, sino que, con todo gusto, someto a la consideración del Consejo que desde luego se designe esa comisión."

Secretario.- " El inciso b) del artículo 12, dice: (Lectura)

Presidente.- La Presidente pregunta al H. Consejo si desea proponer algunos candidatos para que integren esta Comisión.

Consejero Gómez Arias.- " Yo creo que en esta comisión deben figurar aquellas personas que conocen el proceso de la expedición y revalidación de títulos de la Universidad. Quiero hacer notar que la Universidad revalida pocos estudios hechos en el Extranjero, que la Universidad más bien revalida materias de universidades del País o de Preparatorias del País y creo que es indispensable que en esa comisión se encuentre una persona que conozca el procedimiento seguido para revalidar materias de la Preparatoria."

Consejero Doctor Priani.- " Precisamente para apoyar la pro-

aa
ac.

posición del señor Consejero Gómez Arias: se necesita en esa comisión a una persona que conozca y haya conocido todos los trámites y hacer estrictamente justicia en estas revalidaciones. Me permito proponer, para que forme parte de esta comisión, al señor Romano Muñoz que conoce ampliamente todos los detalles, puesto que, en muchas ocasiones ha intervenido en esa función."

Presidente.-" La Presidencia iba a proponer a ustedes que esta comisión quedara integrada por los siguientes profesores: José Romano Muñoz, Lic. Jiménez Rueda y Consejero alumno Alejandro Gómez Arias. ¿Está de acuerdo el H. Consejo?" (Aprobado) Ha quedado designada la comisión.-- Señor doctor de Alba: Entre la correspondencia recibida, habíamos dado cuenta con la comunicación de usted, en relación con el reglamento de la Escuela Preparatoria, pero notando la ausencia de usted el H. Consejo dispuso que se pospusiera este asunto hasta oír esta información que sobre el punto va usted a dar."

Consejero doctor de Alba.-"

Señor Dr. de Alba:—"Señores Consejeros, uno de los motivos de mayor agitación en los últimos días de la huelga estudiantil, giró en derredor de la vigencia del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, elaborado al principio de este año. Por una urgente necesidad de orden administrativo, quizás por política estudiantil, el señor García Téllez, y yo mismo como Director Interino de la Preparatoria, después de un mitín a que asistieron la totalidad de los alumnos de Preparatoria, hicimos ver a los alumnos que no podíamos administrativamente derogar un plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario anterior. Casi parecería que la Universidad empezaría mal, si por procedimientos administrativos desechara algo que había sido elaborado durante algún tiempo en el Consejo Universitario y que por lo mismo viéndonos obligados a aceptar una situación de hecho, como la que se presentaba, y teniendo necesidad de resolverla admitíamos sus objeciones y estábamos de acuerdo en que la Preparatoria, trabajaría durante este año, conforme al llamado plan antiguo; pero que contraímos ellos y nosotros, la obligación de someter al Consejo Universitario el problema en la primera oportunidad, para que el Consejo revisara el plan de estudios de la Preparatoria y dijera acerca de él, la última palabra. Así es que ha sido esto una responsabilidad y un compromiso que públicamente nosotros no que-

remos eludir, al cargar con un plan de estudios que había sido elaborado durante tanto tiempo con bastante paciencia y minuciosidad. Ahora bien, yo quiero que el Consejo Universitario se interese vivamente por los problema del plan de la Preparatoria, porque no necesito mucho para hacer comprender a ustedes que la Escuela Preparatoria, es la base^{de sustentación}/del edificio universitario, en lo que hace a su organización y su cultura. Por otra parte, será una de las primeras manifestaciones, de opinión de la Universidad autónoma y del Consejo Universitario autónomo, el de decir cuál es su pensamiento acerca de este problema - del plan de estudios de la Preparatoria.

Así es que abrigamos la esperanza de que un plan de Estudios de la Preparatoria estudiado por el Consejo Universitario, sin política, sin presiones, sin pasiones personales, responda a un gran anhelo de la clase estudiantil; pero que también responda a la obligación de dar una base para la elaboración de la alta cultura. También tenemos la esperanza de que al estudiar este Plan de Estudios, el Consejo Universitario, nos curemos de esta grave defecto de que se anulen frecuentemente los planes de estudios y que ha sido uno de los más grandes defectos que ha tenido la Universidad y ésta es una de las cosas por las que ha luchado la clase estudiantil^{en} la conquista de la autonomía universitaria y/^{que} los planes de estudios

no estén supeditados a las variaciones frecuentes y que no se llegue a hacer un caos en la conciencia de los estudiantes y establecer la anarquía en lo que hace a las relaciones de las entidades federativas; queremos que el Consejo nombre una comisión que serenamente estudie el Plan de Estudios de la Preparatoria, que lo base en el saber en todos sus órdenes, y en una organización formal y que este plan de estudios tenga ya todo el vigor que le da el hecho de haber sido elaborado por el Consejo Universitario y que el año entrante se ponga en vigor para todo el mundo que venga a la Preparatoria, sin establecer ninguna concesión, ni mucho menos. Por eso el problema es de gran interés, creo que para ganar tiempo y de acuerdo con los estatutos de la Ley Universitaria...."

aa
ac.

Tercer turno

Consejero doctor de Alba.-" yo creo que para ganar tiempo y de acuerdo con los mandatos de la Ley Universitaria, se puede desde luego nombrar esa comisión técnica del Consejo que estudie el Plan de Estudios; en la inteligencia de que la Academia de Profesores y Alumnos, conforme dice nuestro oficio, ya nombró la comisión de estudio y de información para que pueda dar su opinión al Consejo Universitario como lo manda la Ley respecto a su plan de estudios; comisión integrada por tres profesores y tres alumnos que tiene ya un amplio proyecto sobre este plan; pero para evitar que este plan nos lleve más tiempo de discusión hemos pensado que simultaneamente se estudie por la Comisión del Consejo y por la Comisión de la Academia y así ganaremos tiempo y podremos tener el plan listo con la suficiente anticipación para ponerlo en vigor el año entrante; porque una de las grandes resistencias habidas para el plan nuevo de la Preparatoria, que tiene tantos aciertos, que tiene una orientación tan estimable y tan acertada, en muchos conceptos, fué el hecho de que se quisiera poner en vigor sin una previa publicación y sin un conocimiento amplio por parte de aquellos a quienes se les iba a aplicar. Nosotros queremos esto: que se discuta el plan y que se oigan opiniones y pedir a

aa
ac.

las Preparatorias de los Estados, que grupos de profesores nos den su opinión sobre este punto, porque ellos tienen intereses vinculados con los intereses de la Universidad. Pedimos también, en el mismo proyecto, o en la misma solicitud que transcribimos a este Consejo, que se nombre una comisión que estudie las bases para las Escuelas Preparatorias incorporadas o reconocidas por la Universidad, de organización libre, privada, o de organización oficial; porque el fomento de las instituciones libres dentro de la Universidad, es algo que lejos de estar nosotros debemos fomentar. Para la Preparatoria, por ejemplo, su población escolar es un problema económico de tal magnitud que quizás nuestros recursos no nos permitan resolver, y en habiendo Preparatorias reconocidas o incorporadas, nosotros daremos un mejor rendimiento educativo en la Preparatoria y , a la vez, disminuiríamos un poco los problemas que se presentan en cuanto a la disciplina, que a veces nos parecen insuperables. Queremos insistir desde ahora en que las Preparatorias de los Estados que manden sus estudiantes a México, entren dentro de la categoría de Preparatorias reconocidas por la Universidad Autónoma, porque creo yo que el concepto de soberanía no quiere decir que la Universidad Nacional vaya a aceptar los estudios hechos en los Estados sin tener una vigilancia, sin tener un control sobre ellos; por lo menos, en muy buenos términos, desde

aa
ac.

ahora, La Universidad Autónoma piensa en hacer sentir en todo el país por medio de ese sistema de confederación de escuelas y aceptación recíproca de los estudios —y que no sea simplemente en virtud de un principio de soberanía política— que se vayan a reconocer estudios que no estamos seguros que se hacen muchas veces notoriamente improvisados. A todos esos problemas invito yo al Consejo Universitario a que se asome con simpatía, porque creo que ninguna Institución debe merecerle mayor interés que la Escuela Nacional Preparatoria; nosotros esperamos una vez más la cooperación y las luces del Consejo, la urgencia de emprender estas actividades y que acceda, desde luego, a nombrar estas comisiones técnicas, para que estudien el Plan de Estudios de la Preparatoria; en definitiva y ante todo queremos que se estudie el reglamento de preparatorias incorporadas y de preparatorias reconocidas."

Señor Dr. de Alba:—"....otro el reglamento de las Preparatorias incorporadas y reconocidas que a mi juicio los dos problemas revisten una gran importancia y que son las primeras oportunidades para la Universidad autónoma y para el Consejo Libre de dar su opinión sobre los problemas científicos y culturales de México y que esperamos se traten con la mayor seriedad, con entusiasmo e interés, para que tengamos de una vez por todas un plan de estudios que no esté sujeto a vigencias y cambios frecuentes que nos desacreditan y desmoralizan a los estudiantes, así es que yo pido al Consejo que se sirva aceptar se nombren a estas Comisiones."

Señor Favela:—"Entiendo que está en el ánimo del Consejo, aprobar la proposición del señor Dr. de Alba, y me permito proponer que se integren estas comisiones, por todas las Facultades, supuesto que los planes de Preparatoria a todas interesan y yo creo que se puede ~~hacer~~ precisamente que cada Facultad tenga participación supuesto que los profesores conocen más las relaciones del plan de estudios preparatorio y profesional."

Señor Romano Muñoz:—"Yo creo que tiene sobrada razón el señor Favela, pero todos sabemos lo inconveniente de las comisiones numerosas y si van a ser todos los Directores, los delegados, no trabajarán. Yo insisto en que la integración -

de las Comisiones se limite bastante y que en todo caso se consulte a los directores de las Facultades y a todo el mundo pero tal vez no fuera conveniente que estuvieran todos."

Señor Presidente:-"La Presidencia se iba a permitir proponer a ustedes que la Comisión se integrara por tres personas exclusivamente en la inteligencia de que el Director de la Preparatoria y los Directores de las demás Escuelas y Facultades, estaban en la obligación de dar a conocer a la Comisión las necesidades y puntos de vista de los planes, tanto más - cuanto que esa Comisión va a estar asesorada por la Comisión de la Academia de Profesores de la Preparatoria, que ya se nombró."

Señor Secretario:-"Está a discusión la proposición del señor Dr. de Alba?" Se aprueba? Aprobada. Se propone para formar la Comisión a los señores Ing. Joaquín Gallo, Méd. Cir. José León Martínez y Julio Serrano."

Señor Dr. de Alba:-"Me permito proponer que se extienda a cinco personas esta Comisión y que figure en ella el señor Dr. García, representante de la Preparatoria y la señorita Juana Palacios, Directora de la Escuela Normal Superior, aceptando desde luego que debe ser poco numerosa la Comisión; pero que queden entendidos los señores Consejeros de la forma en que va trabajar la comisión y de las horas en que se le cite y se señalen para recoger las sugerencias de los Directores

y catedráticos de todas las Facultades, si desean aclarar algo."

Señor Ruiz:—"Precisamente señores se trata de un asunto de máximo interés para todas las Facultades. No es un asunto administrativo, que puede resolverse por una comisión, sino el conocimiento previo y completo de las necesidades de todas las Facultades/ Yo creo que la observación del señor Favela, es justa, que haya un representante en la Comisión de cada una de las Facultades, si no asisten a las juntas, allá ellos si no aportan sus luces a la formación de un buen plan; pero es evidente que si dejáramos a la voluntad de una comisión no completa de consejeros de todas las Facultades, dejará incompleto el dictamen sin oír las sugerencias de los demás, y no se podrán hacer las cosas sino traer su voz al Consejo y traería una discusión más grande y mucho más complicación que el que esté formada la Comisión por un representante de cada una de las Facultades, ya sea de un número de cinco personas o más, ya que la diferencia de número es tan corta que no merece la pena de tomarse en cuenta. Si no asisten los representantes, allá ellos, pero sí insisto en que se nombrara representantes de todas las Facultades, por una probabilidad de que haya un buen número que trabaje en esas comisiones..."

Cuarto turno

Presidente.- " El Doctor Caso tiene la palabra."

Consejero Caso.- " Señores, yo creo que en efecto es muy importante el Plan de la Preparatoria, pero aquí lo vamos a conocer y aquí lo hemos de discutir; por consiguiente, pueden ser comisionados para estudiarlo los que ustedes gusten, que ya nosotros aprobaremos lo que nos plazca y si no no sería Plan de Estudios de la Preparatorio, en tanto que los que aquí presentes no hayamos opinado sobre él. Sería simplemente un proyecto presentado por la comisión de la Preparatoria, muy respetable, pero un proyecto nada más y aquí resolveremos en definitiva. Por tanto no se necesita una comisión muy numerosa, porque este Consejo es ya bastante numeroso y no se necesita una comisión especial que intervenga en los asuntos de la Preparatoria. Ellos discutirán allá y nosotros discutiremos aquí."

Consejero Favela.- " Quería decir que las tres personas que había propuesto la comisión me parecían casi absolutamente incompetentes para ese asunto tan importante, sobre que han estado alejadas de esos asuntos. Me parece que aunque sean 4 o 5 las que se nombren deben ser personas que hayan tenido que ver y que están enteramente ligadas a este asunto, para que puedan hacer un proyecto más justo y más correcto y así se obvie tra -
bajo al Consejo."

aa.
ac.

te.- " El señor García Junco tiene la palabra."

Consejero García Junco.- " Yo me uno a la proposición del consejero Favela.- Las observaciones que nos hizo el Maestro Caso tienen hasta cierto punto gran talento, pero hay una circunstancia y es que una vez que se organiza un plan y que se conectan materias y actividades es muy difícil desmembrarlo después en discusión general. Yo propongo que de las pocas Facultades que tiene la Universidad Nacional vaya algún representante y, en último caso, que uno de los cinco representantes de la comisión sea por lo menos uno de la Facultad de Química, que es la Facultad que represento."

Presidente.- " Tiene la palabra el señor Arquitecto Lazo."

Consejero Lazo.- " Yo debo apoyar la proposición del señor Consejero Favela, por lo que toca especialmente a la Facultad de Arquitectura, voy a dar la razón: seguramente que en el seno de esa comisión no habrá de surgir diferencia alguna entre los que hablen por la Facultad de Medicina y los que hablen por la Facultad de Jurisprudencia; pero probablemente los señores ingenieros que vayan, (voy a mencionar una añeja cuestión que alguna vez ha de salir a colación en las pláticas que aquí tendremos) como yo formé parte de la comisión que elaboró el Plan nuevo (lla-

aa.
ac.

mémoslo así) de la Preparatoria, porque fui honrado por un llamamiento que se me hizo de la Secretaría de la Preparatoria para intervenir en este asunto, estoy al tanto de las dificultades que la Facultad de Arquitectura tuvo para hacerse oír y obtener, en una parte corta, lo que de estricta justicia se pedía como estudios preparatorios indispensables para nuestra Facultad.- Los señores Ingenieros que tomaron parte en la comisión susodicha, o de un modo más concreto, el señor Ingeniero Cuevas de una manera absolutamente....."

Señor Arq. Lazo:—"Los señores ingenieros que tomaron parte en la Comisión susodicha de un modo más concreto al señor Ing. Cuevas que de una manera absolutamente cerrada trabajó porque hubiera una fusión de bachilleratos, a todas luces inconveniente para las dos Facultades de Ingeniería y Arquitectura que son en todas partes del mundo dos Facultades distintas y que solo en México, por parte de nuestros compañeros los ingenieros, se les quiere confundir; de consiguiente como vamos a ver serenamente que en la Comisión de que se trata figure una persona tan estimada como el señor Gallo, a quien yo y los arquitectos le reconocemos todos sus méritos como astrónomo; pero qué pretende el señor Gallo que rindiéndole homenaje como ingeniero y como astrónomo lo aceptemos? perdóneme el señor Gallo y que reconociéndole todos sus conocimientos le diga que desde el punto de vista de la arquitectura no está capacitado para entender nuestros asuntos como nosotros no lo estamos para tratar los asuntos de los ingenieros, jamás ningún arquitecto lo ha dicho, porque no necesita decirlo que la arquitectura y la ingeniería son cosas absolutamente diversas y como lo son el sol y la luna y no concibo lo que en nuestro concepto y según el concepto dado por los más grandes filósofos, acerca de la arquitectura que es una de las tres Bellas Artes, porque la ingeniería no es una de las Bellas Artes, nadie lo ha declarado así.

De consiguiente, repito, vamos los arquitectos a consentir en que esta vieja disputa, -injusta por demás, por parte de los señores ingenieros, injusta por demás, ya vendrá la ocasión de demostrar palpablemente esta injusticia en las discusiones que aquí tendremos, - vamos a consentir que aun cuando se trate de persona tan honorable; pero fuera de los conocimientos y de la cultura de la arquitectura no tiene voz para elaborar el bachillerato que ha de ser para los arquitectos, y apoyamos resueltamente los miembros de la Facultad de Arquitectura, la proposición del señor Favela por lo que toca a la Facultad de Arquitectura, porque tratándose de una obra culta nunca...."

Señor Presidente: -"Para encauzar un poco el sentido de la discusión, desea la Secretaría hacer entender a los señores Consejeros, lo siguiente: que en la Preparatoria está ya designada una Comisión compuesta por los señores profesores Pedro Argüelles, José Romano Muñoz y alumnos, Isaac Ochoterena, Felipe López Rosado, Efraín Brito Rosado y Joaquín Romero Zolouren, para estudiar el Plan de Estudios y además se ha propuesto una comisión amplia a proposición del señor Dr. de Alba, que estaría integrada por los señores Profa. Juana Palacios y Julio Serrano C., Joaquín Gallo, Samuel García y que además se había dicho que los señores Directores de las Facultades y Escuelas se acercaran a las Comisiones para hacer ver cuáles son las necesidades de cada una de las respectivas instituciones

la Comisión parece que ya sería sumamente numerosa; pero de todas maneras el Consejo resolverá lo que estime conveniente."

Señor Cordero Amador:—"Yo insisto en que las comisiones numerosas casi nunca logran reunirse y que como ya se ha dicho aquí, el Plan de Estudios de la Preparatoria será estudiado y aprobado aquí en el Consejo, que se permitirá que cada quien defienda a su Dulcinea en estas reuniones..."

aa.
ac.

Quinto turno

Consejero Cordero Amador.- " Lo que si debo decir es que ya hay cuatro profesores en la Comisión, pero si se quita un profesor y se agrega un alumno más o sean cuatro profesores y dos alumnos, con esa modificación, yo estaría de acuerdo con la moción del Doctor de Alba que ha apoyado el Maestro Caso."

Consejero Vallejo.- " Quisiera hacer notar que en la comisión figura únicamente un delegado de la Preparatoria, cosa que no redundará en beneficio de la misma Escuela, puesto que es la grandemente interesada en mejorar este Plan de Estudios. Yo quisiera que se nombraran dos delegados de la Escuela Preparatoria y a un delegado alumno."

Presidente.- " Vuelvo hacer notar al señor Consejero Vallejo que en la comisión nombrada por la Academia de la Preparatoria figuran los señores profesores Pedro Argüelles, José Romano Muñoz, Felipe López Rosado, Isaac Ochoterena, Efraín Brito Rosado y Joaquín Romero Sologuren."

Consejero Vallejo.- " Pero esa comisión no tiene ningún valor legal ante ni dentro del Consejo, sino que está formada para que elabore el plan y luego con voz informativa venga a este Consejo, por lo tanto dentro del Consejo yo creo que es de honradez que figure la Preparatoria, que es la Escuela más interesada en ese

aa
ac.

plan de estudios. "

Presidente.- " Tiene la palabra el señor Consejero Moctezuma."

Consejero Moctezuma.- " Soy de opinión que la comisión sea poco numerosa por las razones que han expuesto muy justificadamente otros apreciables compañeros y creo que a esta comisión pueden acercarse los representantes de cada una de las Escuelas interesadas a manifestar cuáles son sus necesidades propias sin intervenir ni averiguar cuáles son las necesidades de las otras Escuelas o Facultades. Yo propongo, por lo demás, que no figure el Ingeniero Gallo en esa comisión. "

Señor Ingeniero Gallo.- " Señor, iba a proponer si es que este H. Consejo no aceptaba que las comisiones estuvieran formada por directores de las Facultad, que la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad de Arquitectura, etc. más uno o dos estudiantes la integraran. De esta manera los Directores sabrán perfectamente cuáles son las necesidades de sus respectivas Escuelas; pero por lo que dice el Maestro Caso, si después vamos a deshacer lo que hace la comisión sale sobrando todo lo demás. Por lo demás, señor Secretario, muy honrado me he sentido por la designación de usted para integrar la comisión y debo llamar la atención al señor Lazo diciéndome que en la primera junta que tuvimos para elaborar el Plan de la Preparatoria yo era uno

aa
ac.

de los que más le ayudaban a él y al señor Centeno. Yo nunca me opuse a sus planes y no me opuse porque yo no soy ingeniero civil y lo mismo me dá que sean ingenieros civiles o arquitectos los que contruyan, yo solamente soy ingeniero geógrafo, yo nada tengo que ver con la ingeniería civil ni con la arquitectura. Probablemente la mente del señor Secretario General al fijarse en estas personas fué que que los miembros que integren la comisión fueran neutrales, digamos así, pues el señor Secretario General sabe que mi profesión oficial es la de ingeniero geógrafo, dedicado a la astronomía por más de veinte años y que he colaborado con mucho honor en la redacción de dos planes de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria; de manera que amistosamente nunca me opuse a los planes de los señores arquitectos y ahora tampoco tendré por qué oponerme....."

Señor Gallo:-"(Conitnúa)...y yo tampoco tendría - por qué oponerme y por lo tanto ruego al señor Secretario se sirva eliminarme como lo pide el señor Ing. Moctezuma."

Señor Arq. Lazo:-"Yo empizo por hacer el más cumplido elogio de la honorabilidad del señor Ing. Gallo de la que no he dudado jamás; pero creo que me he explicado con poca claridad y que por éso no me ha entendido el señor Ing. Gallo. Yo he dicho y así lo he dicho al señor Gallo en varias conversaciones que he tenido con él, que no parece conveniente que los ingenieros estén capacitados de juzgar las necesidades de los arquitectos y se lo he dicho en varias ocasionesm que no puedo considerar que ningun ingenieros tenga el conocimiento de la arquitectura; éso es todo lo que yo he dicho y de consiguiente no es el mejor defensor de los intereses de la arquitectura, - como ningun arquitecto sería el mejor capacitado para decir las necesidades del ingeniero en su Facultad; es de lógica, y no tiene porque sentirse lastimado en lo más mínimo el señor Ing. Gallo."

Señor Secretario:-"La Secretaría se vé en el caso de insistir en su proposición y quiere fundar un poco más en vista de la proposición del señor Dr. de Alba y de que el Plan de Estudios se estudiara sin tendencias políticas y sin comprometer su voto en personas que no pertenecen a la Prepa

alg.sf.

ratoria teniendo en cuenta además que hay dentro de la Escuela Preparatoria una comisión encargada de estudiar el Plan y de ilustrar a la comisión que designe el Consejo. La Secretaría toma en cuenta que para hacer equitativo ésto, se necesitaba tener representantes de ocho Facultades, o cuando menos de las que estén interesadas en el Plan de Estudios, y que son Medicina, Derecho, Ingeniería, Odontológica, Facultad de Ciencias e Industrias Químicas, Comercio, Preparatoria, Arquitectura y Filosofía y Letras.

De manera que cuando menos sería ocho los delegados y ya se ha acordado que siempre que figure un profesor delegado, figure un alumno, tendríamos por ese solo hecho, dieciséis delegados. En es virtud la Secretaría insiste en que se designe esa comisión a la que se agregarán, a propuesta del señor Dr. de Alba, la señorita Juana Palacios, el Dr. García y por iniciativa de uno de los compañeros, al señor Vallejo Novelo, y queda en estas condiciones: "Samuel García, Joaquín Gallo, José León Martínez, Juana Palacios, Julio Serrano y J. Vallejo Novelo."

Señor García Junco:—"A propósito de la cantidad de alumnos que tienen las diversas Facultades,debo aclarar

al maestro Gallo que la Facultad de Ingenieros tiene menor cantidad de alumnos que la Facultad de Química. Además quisiera decir que ese es el error que se tiene y no veo nada.....

Por otra parte, parece bastante clara la cuestión, se trata únicamente de someter a votación aquí mismo si deberán figurar representantes de esas ocho instituciones o se limitan a las cinco personas que ha comisionado la Secretaría. De esa manera creo que muy pronto se arreglaría el asunto."

Señor Dr. de Alba:—"Señores Consejeros, esta escaramuza parlamentaria nos da la medida de lo que puede ser la discusión del Plan de la Preparatoria, algo así como el cuento de nunca acabar, porque simplemente para integrar la Comisión nos llevamos algunos minutos, a la hora de que se discuta el plan si no viene bien organizado por la Comisión, no podríamos discutirlo ni con sesiones diarias. Yo entiendo que la Comisión que nombre el Consejo, sea una Comisión que nos presente un proyecto de plan organizado, metódico y doctrinario, perfectamente medido y de cuáles son las necesidades - y cuál es la orientación que va a tener la Escuela. Para aventajar tiempo, esa Comisión puede hablar o citar a los representantes de las Facultades o Escuelas; pero esa Comisión debe ser de cinco personas"

aa
ac.

Sexto turno

Consejero doctor de Alba.- " Después aquí lo discutiremos, pero ya aprovechando un poco de lo que se haya conquistado, por lo que hace a formar esa unidad orgánica del Plan, que necesitamos que exista; así es que yo suplico que se acepten las sugerencias y únicamente quiero, por una cuestión de método y de organización interior, que el profesor de la Preparatoria que figure en la comisión sea el señor Romano Muñoz, por estar tan penetrado y conocer tanto los problemas de las Preparatorias de México y las de los Estado y las dificultades que existen por una serie de ajustes, reclamaciones y divisiones, hacen que figure, a mi juicio, en la comisión del Consejo el señor Romano Muñoz, porque forma parte de la comisión de la Preparatoria, para que sirva de lazo de unión entre las dos comisiones. Pido, pues, que se incluyan en esta comisión al señor profesor Romano Muñoz y a la señorita Juana Palacios y al señor Vallejo Novelo y que la presidencia decida quiénes sean las otras dos personas que integren esta comisión; quedando abierta la información para las demás personas de las facultades que quieran ir a dar su opinión en el seno de la comisión."

Consejero Ruiz.- " Veo con tristeza que se hace en este consejo la apología de la falta; es decir, se tiene el temor que no asistan a cumplir sus obligaciones los que acepten esa obliga-

ción. Yo tengo la enorme desgracia de cumplir con las mías estrictamente, es una enorme desgracia porque se ve con frecuencia en esta situación difícil de tener que decirlo en público. El que la comisión se forme por ocho personas representantes de las Escuelas y allí estudien sus problemas muy serios la Facultad de Ciencias Químicas que junto a la de Arquitectura, no se les dan representantes que han pedido y en cambio entre los nombres de la comisión figuran dos médicos. Qué vamos nosotros a provocar en el seno del Consejo, como dice el Doctor de Alba, discusiones enormes no amparando un plan unificado. No sería más fácil que ocho personas, ya vamos en cinco, es decir, un representante de la Facultad Odontológica, uno de la de Arquitectura y otro de Ciencias Químicas, que es lo que se está pidiendo; que por tres personas más que no figuren en esa Comisión, podríamos exponer al Consejo, como dice el Doctor de Alba, a discusiones desordenadas que nos lleven después de mucho tiempo a una solución? ¿No sería mejor que ocho facultades hagan su proyecto y traigan un plan que después de 2 o 3 sesiones podríamos despachar y que las discusiones se hagan en la comisión -un poco numerosa- pero que si cumple con su obligación estará siempre integrada y no estará allí el que no quiera aportar su contingente? -En esas condiciones yo levanto mi voz por la Facultad de Ciencias Químicas y por la Facultad de Arquitectura para que nos ahorren, al ponerse de acuerdo de antemano,

aa
ac.

una enorme discusión en este Consejo, que es seguro que se provocara por las diferencias de criterio que vengan en un Plan de la Preparatoria limitado y no con todos los puntos de vista de todas las Facultades."

Presidente.- " No fué el propósito de la Presidencia limitar el número de la representación en lo absoluto; y si los señores Consejeros estiman que algunas de las Facultades se sentirían débiles para sostener sus puntos de vista en este Consejo, modifíco la proposición en el siguiente sentido: un representante de cada una de las facultades interesadas, por una Facultad un alumno, por otra, un profesor....."

Señor Presidente:—"Por una Facultad, un alumno, por otra un profesor, porque son, digamos nueve representantes, pues hay que hacer mención de que la Facultad de Medicina Veterinaria necesita también resolver su problema de Bachillerato de Preparatoria. En esas condiciones si el R/ Consejo lo estima conveniente, serán nueve los delegados de la Comisión, estrictamente, y quiero rogar aquí a los señores delegados de cada Facultad designen al representante a esa comisión; creo que esto satisface a los anhelos de los señores Consejeros."

Señor representante alumno :—"Muchas proposiciones se han hecho ya dentro de la razón; pero como no se ha podido obtener un acuerdo, señor Rector, pero hice una nueva proposición, quiere que haya profesores por unas Facultades y alumnos por otras, Desde luego vendrían los alumnos a representar sus facultades; al decir que estaba representado el profesorado, pero no los alumnos....."

Se ha visto que las comisiones que tiene que juzgar en un asunto, prácticamente de 15 que eran nada más asistían dos o tres, es decir, que si son muchos no asistirán; que la comisión esté formada por lo que decida la Rectoría, y esa comisión sea permanente y a esos que se agregue, cuando se juzgue el plan de la Facultad, al Director de la Facultad y los cuatro delegados que por ella integran este Consejo; con ésta se pondrían de acuerdo las personas que se han elegido en este Consejo."

alg.sf.

Señor Presidente:-"A discusión la proposición que ha hecho la Secretaría de que sean nueve las personas que integren la Comisión. Dr. Priani, en contra. Brito Rosado..."

Señor Brito Rosado:-"Yo rogaría al señor Rector me dijera si en su proposición si contiene que vayan igual número de personas: profesores y alumnos."

Señor Presidente:-"La proposición era en el sentido de que los delegados fueran como lo decidieran aquí, o fueran profesores o fueran alumnos."-"Brito, en contra."

Señor García Junco:-"Actualmente se está formando la Facultad de Comercio y Administración, como es una Facultad..."

Señor Presidente:-"Está comprendida dentro de la Comisión."Pineda, en contra, Vallejo, en contra. Favela, en contra, León, en pro."

Señor Dr. Priani:-"Se han invocado aquí muchas razones para pedir al señor Rector que asistan los representantes de cada una de las Facultades Universitarias para defender ~~paraxdefender~~ con vehemencia y con calor que merece en el seno de la Comisión el plan de estudios preparatorio, y lo que atañe a cada Facultad. Hemos visto también nosotros que se han discutido mucho las dificultades de comisiones nume-

rosas. Yo creo y pienso que la proposición inicial del Dr. de Alba, con la modificación de la Secretaría es el mejor camino, porque las Facultades tendrán representación forzosamente y lo han dicho ya también que pedirán las sugerencias a cada una de las Facultades, éstas discutirán su plan de estudios y lo presentarán a la Comisión, la cual forzosamente tendrá que tomarla en consideración...."

Séptimo turno

Consejero Doctor Priani.- " En caso de que hubiere alguna modificación a lo propuesto por las Academias de Profesores y Alumnos, en el seno del Consejo se dirá la última palabra y se hará lo que a nosotros nos plazca, conforme a la razón. Es por lo que he tomado la palabra en contra de la proposición."

Presidente.- " En pro, el Consejero García Junco."

Consejero García Junco.- " Desde el punto de vista de la Facultad de Química, por el sólo hecho de que haya un representante de ella, no importa que sea profesor, no importa que sea alumno, que sea un individuo de la Facultad de Química es suficiente, para que nosotros creamos garantizados los intereses de la Facultad y en estas circunstancias la Facultad de Química no hace distinciones entre profesores y alumnos; de suerte que para que no haya la dificultad esa de que el elemento estudiantil se encuentre representado en manera proporcional, desde luego consideramos que cualquier estudiante de la Facultad de Química representará de una manera amplia y garantizará los intereses de la Facultad. De suerte que la Facultad de Química desde luego declara que apoya vehementemente la proposición de la Secretaría que su representante no es ni remotamente necesario que sea profesor, que basta que sea un alumno de la Facultad, que siquiera esté estudiando segundo o tercer año, pero que sí sea de segundo, porque los alumnos de primer

año todavía no tienen el espíritu de cuerpo de la institución; de suerte que desde luego la proposición que hace la Secretaría reformando la proposición inicial y haciendo que los comisionados sean 9, desde luego da una garantía a cada una de las diferentes instituciones; pues es natural que las ideas que vaya a defender cada uno de los representantes de las Facultades, sea profesor o alumno, será consecuencia de las discusiones más o menos largas que haya en cada una de esas Instituciones y que hayan sido obtenidas por las Academias respectivas; de suerte que me parece que la modificación que hace la Secretaría es muy ventajosa por cuanto a que se refiere a que todos los intereses de las instituciones estén representados y por cuanto hace a la Facultad de Química basta con que haya un alumno de la Facultad, para que estén muy garantizados los intereses de esa Institución."

Presidente.- " En contra, el Consejero Brito Rosado."

Consejero Brito Rosado.- " Pregunté antes si en la proposición hecha por la Rectoría estaba determinado que fuera igual número de representantes estudiantes y de profesores, porque no me había fijado que era 9 el número; por lo tanto, no podrían ser iguales. Por eso me he inscrito en el contra, pidiendo que el número de delegados sea par; de manera que la mitad sea de delegados alumnos y la otra mitad de delegados profesores exactamente.- Yo

aa.

ac.

me pude dar cuenta cuando se discutió el Plan de la Preparato-
-ria de que los profesores de la comisión nombrada para dicta -
minar sobre el Plan quería cada uno llenar el Plan del estudio
de la materia que él daba: el de geografía opinaba que esa era
materia máxima en la Preparatoria, el de matemáticas, lo mismo,
y así cada uno quería que la materia que profesaba fuera exclusi-
va y fuera de ella no había más materias de importancia en el Plan
de Estudios. Yo creo, en cambio, que el elemento estudiantil es
más justo porque no tiene el egoísmo de poner una materia, sencii-
llamente por que no da ninguna, pero sí quiere un plan puro en
que esté incluida o contenida una cultura amplia, serena y lógi-
ca. Por eso me he opuesto en este asunto y propongo al H. Consejo
Universitario que se nombre igual número de representantes estu -
diantes, a fin de que cuando un señor profesor pierda el punto de
vista que debe tener en el momento de hacer el Plan de Estudios y
quiera dedicar a su materia una primacía absoluta, haya una voz d-
desinteresada que se oponga a ello. Si los alumnos van en minoría
en la comisión interna, saldrán perdiendo siempre; por lo cual yo
propongo "

Brito Rosado:-(CÓntinúa)...si los alumnos van en minoría, en la Comisión, saldrán perdiendo siempre; por lo cual yo propongo que el número de alumnos sea igual al de profesores y en ese caso, yo estoy seguro de que el proyecto de plan de estudios será más desinteresado, más amplio y con mejores frutos para los estudiantes de Preparatoria."

Señor León:-"Señores Consejeros: el interés que tiene que esta Comisión esté formada por cada uno de los representantes de la Facultad, es máximo. Cuando una Comisión presenta un dictamen a esta Asamblea, generalmente nos encontramos con que las votaciones rápidas, y que hay personas incapacitadas para juzgar ampliamente de las ventajas que presenta un proyecto y se hace la votación por regla general, sin conocimiento de causa. Si la Comisión se integra por los representantes de las Facultades, profesores o alumnos, entonces se llevará la voz de cada uno de los interesados y el plan o proyecto del plan resultará más amplio y más completo. Habrá oportunidad de que dejen oír su voz tanto los profesores, como los alumnos, porque no va a ser necesario que estén representadas las Facultades por un alumno o por un profesor, desde el momento en que se ha dicho aquí que puede ser uno u otro.

Por lo que se refiere a lo que dice el señor Brito, en pro puede tener razón; pero el alumno en mi concepto, en más

de un caso, podría sostener su punto de vista interesante y esto nos llevaría a una conclusión de que es necesario que haya la voz de los maestros. Por esta razón, propongo al H. Consejo, que la Comisión esté integrada por representantes de todas las Facultades, sean profesores o alumnos; esto presentará la ventaja de dar al Consejo un punto de vista más ^{más completo} concreto y más técnico."

Señor Presidente:—"Estando agotado el turno, si se considera suficientemente discutido el asunto; En votación económica, se pregunta si están de acuerdo en que se designe un representante por cada una de las Facultades, ya sea profesor o alumno. Las personas que estén de acuerdo se servirán levantar la mano."

Señor Dr. de Alba:—"Por cada una de las Facultades y Escuela N. Preparatoria."

Señor Presidente:—"Las personas que estén de acuerdo que se sirvan manifestarlo. La Facultad de Filosofía y Letras? Se suplica a los señores Consejeros, se sirvan designar a la persona que en su representación tome parte de la Comisión. La Facultad de Filosofía y Letras, propone al Consejo Cordero Amador, alumno. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, alumno Julio Serrano. Facultad de Medicina, señor Dr. José León Martínez. Facultad de Ingeniería, señor Ing. Gallo. Facultad Odontológica, señor Dr. Antonio Guerrero. Facultad de Química y

alg.sf.

Farmacia, alumno Mario Ajuria. Facultad de Comercio, el Director, José F. León, Escuela Preparatoria, señor profesor José Romano Muñoz."

Señor Romano Muñoz:-"Yo desearía que por tratarse de la Preparatoria, se permita el nombramiento de un alumno y de un Consejero de esa Escuela."

Señor Presidente:-"Se tomará en consideración esta proposición, cuando se termine ésto." Facultad de Arquitectura, Lorenzo Favela."

Señor Favela:-"La Delegación propone que sea el maestro Centeno, el que represente a la Facultad."

Señor Presidente:-"La Delgación de Arquitectura se servirá manifestar su parecer (Todos por el señor Centeno). Escuela Normal Superior, señorita

Señor Dr. de Alba:-"Yo había propuesto a la señorita Juana Palacios, por ser a mi juicio un elemento importantísimo en la Comisión."

Señor Presidente:-"Escuela Normal Superior, señorita Juana Palacios. Escuela de Medicina Veterinaria, Dr. José Enrique Zapata. Queda integrada la Comisión por ocho señores profesores y tres Consejeros alumnos."

Señor Vallejo:-"Yo creo que es bueno aclarar de una vez por todas que este Consejo dictamine en el sentido de que

en todas las Comisiones vayan igual número de profesores y alumnos, por lo siguiente: desde el momento en que el Gobierno de la Universidad está repartido entre los alumnos y maestros, ^y queda el Gobierno en manos de las Comisiones es de lógica que estas Comisiones estén repartidas igualmente, por lo que quiero aclarar de una vez por todas, suplicando al H. Consejo y a la Presidencia se tome en cuenta mi proposición, estando integradas las comisiones por igual número de maestros y alumnos."

8° turno

Consejero Vallejo.- " Pido al H . Consejo y a la Presidencia se tome en cuenta mi proposición de que todas las comisiones estén integradas por igual número de alumnos que de maestros."

Consejero García Junco.- "El escrúpulo del compañero Vallejo creo que no tiene gran fundamento, porque los delegados, los comisionados, no son individuos que de motu proprio vayan a proponer del todo tal o cual cosa, sino que son individuos que están asesorados por la Junta, por la Academia de cada una de las instituciones; Academias que están formadas por partes iguales de profesores y de alumnos; de suerte que cualquier profesor o cualquier alumno van a defender los intereses de la Universidad, a través de la Academia de Profesores y Alumnos: no hay fuerzas encontradas, no hay temor de que existan intereses desventajosamente colocados, por la sencilla razón de que cada uno de los representantes no irá a poner sus puntos de vista personales, sino el criterio de la Academia de Profesores y Alumnos, que es la autoridad suprema de las instituciones."

Consejero Vallejo.- " Pregunto si la Presidencia va a tomar en cuenta mi proposición, que aunque no ha sido puesta a discusión el compañero García Junco la ha discutido."

Presidente.-" Se toma en consideración la proposición

aa.
ac.

del Consejero Vallejo. (Se hizo la votación económica).- " Ruego al señor Consejero Vallejo se sirva rectificar la votación. (Hecha esta rectificación, el Presidente declaró:) " Se toma en consideración. La proposición del Consejero Vallejo es en el sentido de que figuren igual número de Consejeros Profesores y Alumnos en las comisiones que se designen en este Consejo."

Señor Secretario.- " Inscripciones en pro y en contra ".

Consejero Brito Rosado.- " Pro ".

Consejero Garduño.- " Yo creo que con ocho profesores y tres alumnos sí podría bastar y que su nombramiento podría hacerse por orden alfabético, que se comience con un profesor y un alumno y así ya quedan representadas todas las Facultades."

Consejero Ruiz.- " Para una aclaración: desearía saber cuando la comisión sea en total un número impar, cómo se va a resolver el asunto."

Presidente.- " La Secretaría se permite manifestar al H. Consejo que habiendo hecho mención de las dificultades a que nos llevaría este sistema de tener representación de todas las Facultades y de poner representantes de profesores y de alumnos, y por eso había sentado en un principio su criterio de que fueran 5 o 6 miembros los que integraran la comisión. Posiblemente cansado como está el H. Consejo y no deseando tomar una determinación radical en este sentido....."

Señor Presidente:-"Posiblemente cansado como está el H. Consejo, y no deseando tomar una determinación radical en este sentido, es preferible que se posponga la designación de esta Comisión. Las personas que estén de acuerdo en que se posponga esta Comisión, se servirán levantar la mano."

Señor García Junco:-"Moción de orden. Es más práctico que terminemos este asunto, porque la próxima sesión vamos a principiar desde el principio."

Señor Chico Goerne:-"La proposición que hace el señor Vallejo es posterior a una votación. La Comisión está ya nombrada y debemos aceptarla como nombrada y ver si consideramos o no consideramos, para discutirla posteriormente la proposición del señor Vallejo; pero no tomarla sobre una votación resuelta y ya definida. A mi juicio la Comisión está ya nombrada y se debe designar y que tome posesión de su cargo, y después, posteriormente discutir la proposición del señor Vallejo, si se aprueba o se rechaza."

Señor Vallejo:-"Mi proposición no viene a desvirtuar la votación efectuada, sino se refiere a las comisiones futuras, viene a poner un precedente para el futuro en el sentido de las comisiones que se nombrarán."

Señor Presidente:-"En atención a la aclaración del señor Vallejo, se declara que constituyen la Comisión los señores

res Consejeros: Cordero Amador, Julio Serrano, José León Martínez Joaquín Galão, Mario Ajuria, Antonio Guerrero, José F. León, José Romano Muñoz, Francisco Centeno, José E. Zapata y señorita Juana Palacios.

Ninguno de los señores Consejeros desea tratar algún otro punto?"

Señor Gómez Arias:—"Para pedir al señor Rector de la Universidad Nacional que en la orden del día de la sesión próxima se incluya el nombramiento de todas las comisiones, que la Ley previene y de aquellas que la Ley estima conveniente, porque creo que el nombramiento del Rector, todavía es cosa que no podemos precisar, va a ser dilatado, y porque tengo el mismo criterio del señor Mena, de que es preferible que el señor Rector, mero administrador y ejecutor de este Consejo, se encuentre una Universidad hecha; como por otra parte es de urgente necesidad que se nombren las Comisiones, pido que se incluya en la orden del día, mi proposición."

Señor Presidente:—"Se incluirá para discutir la conveniencia de que se designen las comisiones ó desea que desde luego se designen?"

Señor Gómez Arias:—"Es una cosa a la que más bien pueden oponerse de una manera efectiva, solamente aquéllas en que el Rector sea Presidente, y como el Rector es el señor López

Lira, es fácil que se nombren estas Comisiones."

Señor Presidente:—"Se incluirá el punto en la orden del día, para que el Consejo resuelva lo conveniente."

Señor Romano Muñoz:—"Para insistir en lo que se decía anteriormente, me refiero a la comunicación que presentó al Consejo la delegación de la Escuela Normal Superior. Entre los puntos que menciona esa comunicación, está lo relativo a la labor de Extensión Universitaria. A mí me parece que el trámite que se ha dado, es trámite que no le da a este asunto la importancia que merece. En el artículo primero de la Ley dice: "será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se impartan en las Escuelas, por medio de la Extensión Universitaria a quienes no estén en posibilidad de asistir a las Escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo."

A mí me parece que la labor de extensión universitaria es de importancia capital, lo declara la Ley orgánica de la Universidad y no veo que se haya nombrado una Comisión importante para estudiar la futura labor de extensión universitaria de la Universidad, pido que se nombre una Comisión importante que estudie en serio la labor de extensión universitaria."

Señor Gómez Arias:—"Para adherirme a la proposición del señor Romano Muñoz, en este sentido....."

Noveno turno

Consejero Gómez Arias.- " En este sentido tengo entendido que permanece en el seno de la Universidad Autónoma un señor aprendiz de filósofo a quien los estudiantes tenemos gratitud por muchos conceptos, me refiero a un señor Ramos, sí, creo que así se llama. Este señor a quien los estudiantes estimamos por su actuación en los días de la huelga permanece al frente del Departamento de Extensión Universitaria, según tengo entendido, y me permito proponer que se le interpelara sobre la delicada misión que se le ha confiado y que en la próxima sesión informe al Consejo, gobierno de la Universidad Autónoma, qué es lo que ha hecho en el Departamento a su cargo."

Señor Presidente.- " Estimo muy pertinente la proposición del señor Consejero Romano Muñoz, pero entra en el propósito de reorganización de la Secretaría General de la Universidad señalar qué puntos necesitan reforma inmediata en la organización interior. Beseaba la Secretaría en sesiones interiores presentar su proyecto general a este respecto, porque aún dentro de nuestra misma Institución hallamos dificultades serias en el orden administrativo y en la labor que debe realizar la Universidad en su conjunto debo decir que propiamente bien atendido sólo está el Departamento de Intercambio Universitario a cargo del señor Licenciado Jiménez Rueda. En la Secretaría General no están precisas las funciones de

aa.
ac.

las diversas secciones y así tenemos que algunas de ellas realizan una labor que debiera realizar otra. Desea la Secretaría pedir autorización al H. Consejo para presentar un proyecto de organización definitiva de la Secretaría General, y naturalmente sujeto a discusión del H. Consejo, habrá lugar al nombramiento de la comisión que estudie la parte de extensión universitaria. Si no obstante esta exposición, el señor Consejero Romano Muñoz insiste en que desde luego se estudie este servicio, la Secretaría tendrá mucho gusto en recibir la colaboración de esa comisión."

Consejero Romano Muñoz.- " A mi me parece que es parte integrante de la labor del Consejo el señalar derroteros a una cosa que nunca ha estado orientada, me refiero a la labor de extensión universitaria: siempre ha sido un ensayo y me parece que es trascendental la misión que en este sentido se le ha conferido a la Universidad. Nunca se ha hecho una labor como debía hacerse sobre lineamientos que fije el Consejo; en el concepto de que debe --- desarrollarse administrativamente por una persona que designe la Rectoría; pero los lineamientos generales que hayan de regir esta labor debe darlos el Consejo Universitario."

Presidente.- " De adherirse a la proposición del señor Consejero Romano Muñoz, suplico al H. Consejo que tenga a bien designar esa comisión, esperando que no se irá a gastar el tiempo que se

aa
ac.

gastó al designar la otra comisión."

Consejero Dr. Alba.- " Como en este caso estamos expues -
tos a los males precedentes, yo desde tiempo atrás vengo soste -
niendo que las comisiones una vez que se apruebe que se nombren,
deben ser designadas por la Presidencia de Debates y sólo que se re -
bata a uno de los nombrados se reconsiderará el punto; pero deseo
pedir que de una vez para siempre desterremos la práctica de discu -
tir comisiones....."

Señor Dr. de Alba:—"Solamente que se objete a alguno de los nombrados, se reconsidere; que de una vez para siempre - se destierre la práctica de discutir comisiones, porque en esto nos pasaríamos la vida designando personas para integrar comisiones que a la mejor no trabajan. Yo creo que la presidencia debe imponerse y nombrar las Comisiones, salvo que sean objetadas y entonces serán nombradas por el Consejo."

Señor Presidente:—"Se pregunta al H. Consejo si está de acuerdo en que se designe una comisión que estudie lo relativo a Extensión Universitaria. Aprobado. Pregunto al H. Consejo si está de acuerdo con la proposición del señor Dr. de Alba, en que las comisiones las designe la presidencia. Aprobado. La Presidencia se reserva la designación de esta Comisión."

Señor Romano Muñoz:—"Para rogar a ustedes y espero que el Consejo me apoye en esta moción, que sea usted una de las personas que integre esta Comisión, porque pienso que el señor López Lira, es uno de los más capacitados para el buen resultado de esa comisión y pienso que es uno de los indicados."

Señor Gómez Arias:—"Quiero insistir sobre la proposición que antes hice y que es una proposición que si no tiene importancia por ~~si~~ la persona o personas a que se refiere, si la tiene por el precedente que establece."

Señor Presidente:—"Ruego al señor Consejero me per-

done que lo interrumpa para decirle que basta que alguno de los miembros de este Consejo manifieste que desea que alguna de las personas que forman parte de la administración de la Universidad se presente aquí, para que sin necesidad de la aprobación del Consejo así se haga. Si no había puesto el asunto a discusión es por que se hará como el señor lo había pedido."

Señor Gómez Arias:-"No es que yo pretenda que cualquiera de las personas que forman parte de la Universidad, vengan a este Consejo, lo que pretendo es que el señor que ocupa ese puesto rinda a la Rectoría ese informe, porque la voz en este Consejo, está determinada por conducto de la Rectoría y no pretendo que esa persona se presente, sino que rinda ese informe."

Señor Presidente:-"La Rectoría ofrece al H. Consejo ese informe, debiendo manifestar también que ya se ha solicitado que se le rinda."

Señor Sena:-"Me parece de gran interés proceder a nombrar desde luego a los funcionarios que la Ley establece, me refiero al tesorero y al auditor. Tal vez sería oportuno que como lo prescribe la Ley se propongan las ternas correspondientes para la consideración del Consejo y en caso de que estime que se proceda desde luego en la próxima sesión a nombrarlos."

Señor Presidente:-"Para obviar discusiones, pero para orientar el criterio de la Secretaría, en votación econó-

mica se pregunta si se estima conveniente que deban hacerse propuestas respecto a los funcionarios a que la Ley se refiere.

Aprobado. Si alguno de los señores Consejeros no tiene otro asunto que tratar, se levanta la sesión y se cita para el miércoles a las 19 horas." (21.15').